



**ACTA DE DELIBERACIÓN DEL JURADO CALIFICADOR
DEL PREMIO NACIONAL DE CONTRALORÍA SOCIAL 2025 ETAPA ESTATAL**

Cuatro veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las catorce horas con cinco minutos del día veinticinco de agosto del año dos mil veinticinco, en presencia del Secretario Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla, **C. Alejandro Espidio Reyes**; la actuante **C. María Esther Campos Platas**, Encargada de Despacho de la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación y quien dirige el presente acto; así como las personalidades que fueron invitadas a formar parte del Jurado Calificador de la **XVII Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2025 en su Etapa Estatal** y que se enlistan a continuación: **C. Kathya Sánchez Rodríguez**, Presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción y Diputada de la LXII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Puebla; **C. Laura Elisa Morales Villagrán**, Presidenta del Comité Coordinador del Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla, y **C. Dulce Lilia Rivera Aranda**, Coordinadora Estatal de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipios Puebla y Contralora del Municipio de Puebla, quienes se constituyeron con el propósito de elegir a los ganadores de la Primera y Segunda Categoría de esta convocatoria.-

Que durante el periodo señalado por la convocatoria en mención, que comprendió **del día dos de junio al veintitrés de julio de dos mil veinticinco**, se recibieron e inscribieron un total de **28** proyectos para la Primera Categoría, denominada "*Acciones de los Comités*", y **5** trabajos para la Segunda Categoría, denominada "*Acciones de Vigilancia Ciudadana en la Gestión Pública*".

Que después de dar lectura al mensaje de bienvenida en representación del Secretario Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla, **C. Alejandro Espidio Reyes**, la Encargada de Despacho de la Coordinación General de Contraloría Social, Participación y Evaluación, **C. María Esther Campos Platas** y la presentación de los Jurados, se procedió a llevar a cabo la sesión de deliberación en torno a los **28** trabajos de la Primera Categoría y **5** trabajos de la Segunda Categoría, que fueron previamente entregados a los integrantes del Jurado Calificador y una vez que manifestaron, que dichos trabajos fueron exhaustivamente revisados, analizados y entregados en forma digital, mediante las Cédulas de Evaluación con las calificaciones de cada proyecto por parte de cada uno de los miembros de dicho Jurado, se llegó a la etapa de determinación de los ganadores mediante la contabilización de votos, quedando de la siguiente manera:-----

Se determina que, por acuerdo del jurado, el primer lugar de la Primera Categoría es para el trabajo denominado: **CONSTRUCCIÓN DE COCINA PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ALIMENTACIÓN A NIÑAS Y NIÑOS EN LA ESCUELA PRIMARIA JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN, DE LA COMUNIDAD DE XONALPU MUNICIPIO DE HUEHUETLA, PUEBLA**", haciéndose acreedor a un premio de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), y del pase a la Etapa Nacional de esta Convocatoria.----

Es





-----FOJA NÚMERO DOS-----

Se determina que, por acuerdo del jurado, el segundo lugar de la **Primera Categoría** es para el trabajo denominado: **POZO DE LA INSPECTORÍA DE PUEBLO NUEVO DEL MUNICIPIO DE CALPAN, PUEBLA**", haciéndose acreedor a un premio de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

Se determina que, por acuerdo del jurado, el tercer lugar de la **Primera Categoría** es para el trabajo denominado: **REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CARPETA ASFÁLTICA EN AVENIDA XALPATLACO ENTRE BOULEVARD DOCTOR Y GENERAL RAFAEL MORENO VALLE Y CALLE 4 NORTE, EN LA LOCALIDAD DE ATLIXCO, PUEBLA. (CM/463/2025), MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA**", haciéndose acreedor a un premio de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100M.N).

Respecto a la Segunda Categoría se determina que, por acuerdo del jurado, el trabajo denominado: **TEHUACÁN VIGILA: INNOVACIÓN CIUDADANA EN LA GESTIÓN DE RESIDUOS, DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA**", resulta **ganador del primer lugar**, haciéndose acreedor a un premio de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 M.N.), y del pase a la Etapa Nacional de esta Convocatoria.

Se determina que, por acuerdo del jurado, el segundo lugar de la **Segunda Categoría** es para el trabajo denominado: **ADOPTA UNA OBRA DEL MUNICIPIO DE TEHUACÁN, PUEBLA**, haciéndose acreedor a un premio de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 M.N.).

Se determina que, por acuerdo del jurado, el tercer lugar de la **Segunda Categoría** es para el trabajo denominado: **OBSERVATORIOS ESCOLARES COMUNITARIOS "DR. EMMA", DEL MUNICIPIO DE PUEBLA**, haciéndose acreedor a un premio de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100M.N).

No habiendo más hechos que hacer constar, se declara formalmente clausurada la Sesión de Deliberación de la Decimoséptima Edición del Premio Nacional de Contraloría Social 2025, en su Etapa Estatal, siendo las catorce horas con cincuenta minutos del mismo día en que se inició,

-----PASA A LA FOJA NÚMERO TRES-----





-----FOJA NÚMERO TRES-----

levantándose la presente acta para constancia y firmando la misma todos los que en el acto intervinieron. -----

-----CONSTE.-----

C. Alejandro Espidio Reyes
Secretario Anticorrupción y Buen Gobierno del Estado de Puebla

C. María Esther Campos Platas
Encargada de Despacho de la Coordinación
General de Contraloría Social, Participación
y Evaluación

C. Dulce Lilia Rivera Aranda
Coordinadora Estatal de la Comisión
Permanente de Contralores Estado -
Municipios Puebla y Contralora del
Municipio de Puebla

C. Kathya Sánchez Rodríguez
Presidenta de la Comisión de Participación
Ciudadana y Combate a la Corrupción y
Diputada de la LXII Legislatura del
Honorable Congreso del Estado de Puebla

C. Laura Elisa Morales Villagrán
Presidenta del Comité Coordinador del
Sistema Estatal Anticorrupción de Puebla

